



DECRETO ALCALDICIO N° 102
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS QUE
INDICA.
REQUINOA, 11 de Enero de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 49 de fecha 11.01.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice la contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de las personas que prestaran servicios en el Programa Centros Estacionales en las Escuelas Canadá, Campo Lindo, República de Francia y Escuela El Rincón respectivamente. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 26 de fecha 07.01.2016 y Contratos de fecha 06.01.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus posteriores modificaciones.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de las personas que a continuación se enuncian, quienes prestaran servicios en el Programa Centros Estacionales que funcionarán en la Escuela Canadá, Campo Lindo, República de Francia y El Rincón quienes poseen experiencia en el servicio a contratar:

DIRECTORAS:

- **Belén Alejandra Vilo Vargas, C.** [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] [REDACTED], comuna de Requinoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela República de Francia**, desde el 18 de Enero al 19 de Febrero de 2016, por un monto total de \$ 396.666 impuesto incluido.
- **Constanza Ninoska Caroca Caro, C.I.** N [REDACTED] domiciliada en Los [REDACTED] comuna de Requinoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela El Rincón** desde el 18 de Enero al 19 de Febrero de 2016, por un monto total de \$ 396.666 impuesto incluido.
- **Rocío Milena Sepúlveda Vargas, C.I.** [REDACTED] domiciliada en Víctor [REDACTED], comuna de Requinoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela Canadá** desde el 18 de Enero al 19 de Febrero de 2016, por un monto total de \$ 396.666 impuesto incluido.

MONITORES :

Escuela Canadá

- **Giovanna Manríquez Olave, C.** [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] [REDACTED] comuna de Requinoa, para desempeñar sus funciones como monitora, desde el 18 de Enero al 19 de Febrero de 2016, por un monto total de \$ 291.666 impuesto incluido.
- **María Ignacia Castillo Labrín, C.** [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] [REDACTED] comuna de Requinoa, para desempeñar sus funciones como Monitora desde el 18 de Enero al 19 de Febrero de 2016, por un monto total de \$ 291.666 impuesto incluido.

Escuela República de Francia

- **Javiera Paulina Daza Cancino, C.** [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como Monitora desde el 18 de Enero al 19 de Febrero de 2016, por un monto total de \$ 291.666 impuesto incluido.
- **José Domingo Aros Soto, C.** [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] comuna de Requínoa, para desempeñar funciones como Monitora desde el 18 de Enero al 19 de Febrero de 2016, por un monto total de \$ 291.666 impuesto incluido.

Escuela El Rincón

- **Beatriz Michelle Donoso Torres, C.** [REDACTED] domiciliada [REDACTED] comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como Monitora desde el 18 de Enero al 19 de Febrero de 2016, por un monto total de \$ 291.666 impuesto incluido.
- **Viviana Consuelo Parraguez Vargas, C.I.** [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como Monitora desde el 18 de Enero al 19 de Febrero de 2016, por un monto total de \$ 291.666 impuesto incluido.

AUXILIARES DE ASEO

- **Leticia del Carmen González González, C.** [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], comuna de Requínoa, para realizar sus funciones en **Escuela Canadá**, desde el 21 de Enero al 19 de Febrero de 2016, por un monto total de \$ 291.666 impuesto incluido.
- **Luz Marina Zuloaga Cornejo, C.** [REDACTED], domiciliada [REDACTED] comuna de Requínoa, para realizar sus funciones en **Escuela El Rincón**, desde el 21 de Enero al 19 de Febrero de 2016, por un monto total de \$ 291.666 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de órdenes de compra a través del Portal Mercado Publico.

APRUEBASE contratos de fecha 06.01.2016.

IMPUTESE el gasto de contratación de **DIRECTORES, MONITORES Y AUXILIARES DE ASEO**, a la Cuenta N° 22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales", Programa Centros de Atención para hijos e hijas de mujeres temporeras, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASV/MAVS//IEG/TPD/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE